

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASESORIA CONTABLE SANTOS&PEREZ ASECONT-S&P SOCIEDAD ANÓNIMA

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y un días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las nueve horas y treinta minutos, en las oficinas de la **COMPAÑÍA ASESORIA CONTABLE SANTOS&PEREZ ASECONT-S&P SOCIEDAD ANÓNIMA** ubicadas en Chile 3212 y Bolivia, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA ASESORIA CONTABLE SANTOS&PEREZ ASECONT-S&P SOCIEDAD ANÓNIMA**

Con la asistencia de los accionistas: **PEREZ CABANILLA KENIA LISBETH** propietario de 400 acciones de un dólares cada una, **SANTOS AVILÉS ALEX MOISÉS** propietario de 400 acciones de un dólares cada una ; quienes representan la totalidad del capital social de la compañía.

Los accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objetivo de conocer y resolver sobre el Único punto del Orden del día:

1.- Único punto. - Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2.019.

Actúa como Presidente Ad- Hoc de ésta Junta, la señorita **PEREZ CABANILLA KENIA LISBETH** y como Secretaria Ad-Hoc la señora **AVILÉS ORDOÑEZ NANCY ELIZABETH**. El Presidente dispone que la Secretaria Ad -Hoc constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Juntas Generales de Accionistas.

Inmediatamente la Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas los presentes el primer y Único punto del orden del día a tratarse, cual es, la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2019.

Acto seguido la sala autoriza a la secretaria Ad-Hoc, para que expida el acta respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta, y reinstalada que fue, se le dio lectura, habiéndosela aprobado por unanimidad, por lo que se da por terminada esta Junta a las doce horas y treinta minutos de la mañana.

Para constancia de lo cual todos los socios presentes firman al calce. - F) **PEREZ CABANILLA KENIA LISBETH**; F) **SANTOS AVILÉS ALEX MOISÉS**; Certifico que la copia del acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía a la cual me remitiré en caso de ser necesario.



AVILÉS ORDOÑEZ NANCY ELIZABETH
SECRETARIO AD-HOC